

ción en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta mil Libras Esterlinas.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 16 de junio de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 16 de junio de 2008 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 15 de septiembre de 2008, 15 de diciembre de 2008, 15 de marzo de 2009 y 15 de junio de 2009 sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. Habrá un primer período de interés corto desde e incluida la Fecha de Desembolso hasta (pero excluida) la primera fecha de pago de intereses. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para depósitos en Libras Esterlinas, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, el primer día del correspondiente período de interés y (ii) un margen del 0,19 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banc of America Securities Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 10 de junio de 2008.—Antonio Torío - Consejero.—39.364.

SANTANOVA 2002, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel NH Eurobuilding, calle Padre Damian numero 23, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediese, el siguiente 1 de julio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores socios la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrán consultar en el domicilio de Paseo de la Habana número 15, 4.º D., de Madrid, o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—Administrador Solidario. Firmado: Antonio González Sánchez-Arjona.—39.359.

SAPRESALMANSA

Junta general ordinaria

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el nuevo domicilio social, sito en Almansa (Albacete), calle Tejares, n.º 36, Polígono Industrial «El Mugerón» II Fase, el

día 30 de junio de 2.008 a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las Cuentas Anuales, Informe de Auditoría, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultado correspondientes al ejercicio 2007 y aprobación, si procede.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Actualización, en su caso, de las indemnizaciones por asistencia a los Consejos de Administración de los Sres. Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 30 de mayo de 2008.—El Presidente, Pascual Blanco López.—38.406.

SERHOUSE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia).

Hace saber: Que en la ejecución 44/08, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24-4-08, en cuya parte dispositiva, dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (438/07) para el pago de 777,88 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Serhouse, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 23 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—38.464.

SERTEX PISCINES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 31/08 a instancia de Miguel Pérez Abril contra Sertex Piscines, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 27/5/08 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.856,56 euros de principal, más 785,66 euros de intereses provisionales y 785,66 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.135.

SERVICE POINT FACILITIES MANAGEMENT IBÉRICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

QUALITY IMPRESS ESTIVILL MARÍN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

COPIERS REPROCOPY, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Genera-

les Extraordinarias de Accionistas y Socios de «Service Point Facilities Management Iberica, Sociedad Anónima», Quality Impress Estivill Marin, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Copiers Reprocopy, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), celebradas todas ellas el 27 de mayo de 2008 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de «Quality Impress Estivill Marin, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Copiers Reprocopy, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por «Service Point Facilities Management Ibérica, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos primeras y transmisión en bloque de sus patrimonios a la última, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 16 de mayo de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Service Point Facilities Management Iberica, Sociedad Anónima», y Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Quality Impress Estivill Marin, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), Mireia Blanch Olivé.—Los Administradores Mancomunados de la compañía «Copiers Reprocopy, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), Jordi del Rosal Morató y José Javier Rigal Martínez.—38.525.

y 3.ª 12-6-2008

SERVICIOS Y PROMOCIONES EL IGUY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 36/2.008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Radoane Khouiy contra la empresa Servicios y Promociones El Iguy, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 7 de abril de 2.008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 6.045,81 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—38.460.

SEUDOR GRUP, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

CADENA HEYS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por las Actas de decisiones del socio y accionista único, respectivamente, de las mercantiles Seudor Grup, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Cadena Heys, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, ambas de fecha 2 de junio de 2008, se ha acordado la fusión por absorción de la sociedad relacio-

nada como absorbida, con disolución sin liquidación de la misma, asumiendo la absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los socios, accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida que resulte aplicable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Administrador único de las Sociedades Seudor Grup, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal y Cadena Heys, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, don Francesc Seuba Trullas.—38.760. 2.º 12-6-2008

SIRIMIRI OBRAS Y SERVICIOS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Doña Susana Allende Escobés, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 32/2008 seguida contra el deudor «Sirimiri Obras y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado el 29 de mayo de 2008 Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.659,18 euros de principal y la de 282,06 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 29 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—38.184.

SMI SIGLO 21, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Angeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 130/2007, seguidos a instancia de Mirolano de los Santos Perez, contra SMI Siglo 21, S.L., se ha dictado con fecha 28-5-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado SMI Siglo 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.330,47 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro Correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—María de los Angeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—38.142.

SOCIEDAD MERCANTIL DE GESTIÓN URBANÍSTICA MUNICIPAL, CAUDETE, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, de la «Sociedad Mercantil de Gestión Urbanística Municipal, Caudete, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el Salón de Plenos de Caudete, el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen podrán, en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Caudete, 5 de junio de 2008.—El Consejero Delegado, Vicente Sánchez Mira.—38.823.

SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE PATERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 11 de los Estatutos Sociales de la sociedad, por medio de la presente se ordena la convocatoria de los miembros de la Junta General a la reunión de este órgano que se celebrará con carácter ordinario en Paterna, el día 21 de Julio de 2008, a las 12:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Paterna.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Dación cuenta del informe de las desviaciones presupuestarias del ejercicio 2007.

Tercero.—Dación cuenta del informe de fiscalización del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, si procede, del acta de la presente sesión; y, si procede, su aprobación y ratificación.

Todos los miembros de la junta tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Paterna, 3 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Agustí Pons.—38.371.

SOLARIG N-GAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

La Junta general se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de julio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en Soria, calle Ronda Eloy Sanz Villa, 4-6, «Restaurante Salones la Rosaleda». En caso de no asistir, al menos, el 25 por 100 del capital social suscrito con derecho a voto, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Traslado de domicilio y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir, personalmente o representados por persona que no requiere la condición de accionista, aquellos accionistas cuyas acciones consten inscritas a su nombre en el libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, al menos, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta general.

La representación para asistir a la Junta general de accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta general.

Información a los accionistas: Los socios tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que a continuación se mencionan: 1. Cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; 2. Informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Los accionistas de la sociedad podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración información y aclaraciones acerca de los puntos del orden del día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general. La información solicitada será facilitada por los Administradores hasta el día de la celebración de la Junta general, por escrito y de forma gratuita.

Durante la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente información. Los Administradores, en caso de no poder satisfacer las solicitudes inmediatamente, facilitarán la información por escrito y de forma gratuita dentro de los siete días siguientes al de la finalización de la Junta.

Soria, 10 de junio de 2008.—Ángel Blázquez Encabo, Secretario del Consejo de Administración.—39.510.

SUMINISTROS TÉCNICOS PROMAI, S. L.

REVESTIMIENTOS YESOCAR, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Antonio Pluas Toala contra las empresas demandadas «Suministros Técnicos Promai, S.L.»—«Revestimientos Yesocar, S.L.», sobre despido se ha dictado resolución de fecha 30 de mayo de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Suministros Técnicos Promai, S.L.»—«Revestimientos Yesocar, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.723,03 euros, de principal, 279,99 euros de intereses y costas.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—38.150.

SUPERMERCADOS COALVE, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

UNDEVA INMOBILIARIA, S.L.U.

VADEUN INMOBILIARIA, S.L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 30 de mayo de 2008, las Juntas Generales Universales de Socios de las sociedades «Supermercados Coalve, S.L.U.»—«Undeva Immo-